

CESAR TORAL VAZQUEZ,
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho, juntamente con la solicitud para su aprobación, tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital, prórroga de plazo de duración, reforma del estatuto social y admisión de nuevos socios de la compañía " RAFAEL PAREDES SEMPERTEGUI E HIJOS CIA. LTDA." otorgada el 19 de Junio de 1995 ante el Notario Quinto del Cantón Cuenca;

QUE los Departamentos de Control e Intervención, y Jurídico de Compañías y de Valores han emitido informes favorables para la aprobación solicitada;

En ejercicio de sus atribuciones,

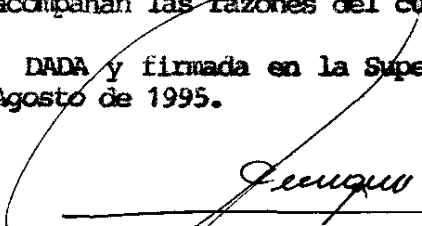
R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital, prórroga de plazo de duración y reforma del estatuto de la compañía " RAFAEL PAREDES SEMPERTEGUI E HIJOS CIA. LTDA.", en los términos constantes en la referida escritura pública; y disponer que un extracto de dicha escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en la ciudad de Cuenca, domicilio de la compañía. Un ejemplar de la respectiva publicación se entregará a este Despacho.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el señor Notario Quinto del Cantón Cuenca tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución de la citada compañía, respectivamente, del contenido de la presente Resolución; y sienta en las copias de la escritura que se acompañan la pertinente razón del cumplimiento de lo mandado.

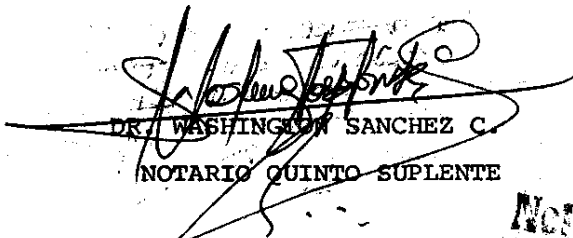
ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el señor Registrador Mercantil del Cantón Cuenca: inscriba la referida escritura y esta Resolución; b) tome nota al margen de la inscripción de la de constitución de la referida compañía; y, c) sienta en las copias de la escritura y Resolución que se acompañan las razones del cumplimiento de lo mandado.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías en Cuenca, a 7 de Agosto de 1995.


Dr. César Toral Vázquez,
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

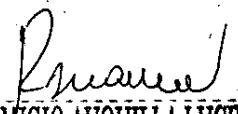
DOY FE: Que. he dado cumplimiento a lo dispuesto en la presente Resolución.-

Cuenca, 16 de Agosto de 1995.


DR. WASHINGTON SANCHEZ C.
NOTARIO QUINTO SUPLENTE


Notario Quinto
CUENCA - ECUADOR

Queda inscrita en esta fecha y bajo el N° 194 del REGISTRO MERCANTIL; juntamente con la escritura de aumento de capital, reforma de estatutos, prórroga de plazo y admisión de nuevos socios de: RAFAEL PAREDES SEMPERTEGUI E HIJOS CIA. LTDA., otorgada ante el Notario Quinto del Cantón Cuenca, Doctor Francisco Carrasco Vintimilla, el diecinueve de junio de mil novecientos noventa y cinco. He cumplido con lo dispuesto en la presente Resolución.- CUENCA, AGOSTO 17 DE 1995.- EL REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON CUENCA.-


DR. REMIGIO AUQUILLA LUCERO
REGISTRADOR MERCANTIL
CUENCA

